

## Organización del trabajo en actividades agrarias



### DESCRIPCIÓN

Las empresas agrícolas y ganaderas se caracterizan por desempeñar una actividad peculiar y artesana y de producción discontinua y sujeta a condiciones climatológicas. Estas particularidades hacen que la organización del trabajo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, sea diferente. Así por ejemplo dentro del sector agropecuario se suelen establecer jornadas de trabajo flexibles de cómputo anual. De este modo, cada empresa con arreglo a sus necesidades, puede optar por el horario flexible, compensándose las épocas de menor actividad con las de mayor trabajo, siempre que el horario establecido en un cómputo anual no supere las horas pactadas de trabajo efectivo.

La organización del trabajo en estas empresas implica que se puedan plantear jornadas de trabajo variables y no siempre predecibles, pudiéndose prolongar a sábados, domingos y/o festivos, etc. lo que puede provocar la multiexposición a factores de riesgo psicosocial. Las situaciones de riesgo psicosocial pueden provocar problemas de salud a consecuencia del estrés laboral.

En granjas también es muy habitual que se desarrolle trabajo nocturno, o al menos, exija la presencia de un casero en la explotación que viven allí, aislados o en ocasiones, con su familia; o de guardas urbanos privados en la finca que normalmente inician su jornada cuando el resto de trabajadores finaliza.

## Organización del trabajo en actividades agrarias

### Organización del trabajo actividades agrarias

Una adecuada organización en la que se eliminen o reduzcan las exposiciones a factores de riesgo psicosociales, evitará que a su vez pueden generar respuestas de tipo fisiológico (reacciones neuroendocrinas), emocional (sentimientos de ansiedad, depresión, alienación, apatía, etc.), cognitivo (restricción de la percepción, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones, etc.) y conductual (abuso de alcohol, tabaco, drogas, violencia, asunción de riesgos innecesarios, etc.) que son conocidas popularmente como “estrés” y que pueden ser precursoras de enfermedad según la intensidad, frecuencia y duración.

#### Algunas características de la organización del trabajo que afectan a la salud son:

- Las exigencias psicológicas del trabajo (cantidad, ritmo de trabajo,...).
- Los conflictos originados en la necesidad de compaginar tareas y tiempos laborales, familiares y sociales.
- El control sobre el trabajo, es decir, que sea un trabajo con sentido y que contribuya a desarrollar habilidades.
- El apoyo social (de los compañeros y de los superiores), la calidad de liderazgo y el sentimiento de grupo, roles...
- Las compensaciones derivadas del trabajo (como las de reconocimiento y estima, no sólo las salariales).
- La inseguridad sobre el empleo y otras condiciones derivadas del tipo de salario o de jornada de trabajo.
- El nivel de confianza que exista en la empresa y el clima laboral.

#### SITUACIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL

- Jornada de trabajo variable, en la mayoría de casos condicionada por el clima geográfico del lugar de trabajo y el periodo del año.
- Alta eventualidad y temporalidad en la plantilla, que puede desencadenar sentimientos de soledad, de no formar parte de la empresa, de incertidumbre respecto al futuro contractual, inseguridades, etc.
- Dificultad para compatibilizar el horario laboral con la vida personal, doméstico y familiar; incluso para el disfrute de las vacaciones.



## Organización del trabajo en actividades agrarias

- Acumulación de tareas y ritmo de trabajo elevado en determinados momentos de la jornada laboral, por muy variadas causas (climatología, necesidades de producción, etc.) que conllevan exigencias físicas muy elevadas que incrementan el riesgo de sufrir trastornos musculoesqueléticos.
- Escasos tiempos de recuperación durante la jornada, que impiden al trabajador cambiar de postura corporal y/o emplear otras partes del cuerpo para el desarrollo de la actividad laboral.
- Trabajo muy monótono y repetitivo que exige emplear las mismas zonas corporales durante toda la jornada y adoptar las mismas posturas forzadas, principalmente de las manos, de pie sin andar apenas, espalda inclinada hacia delante, etc.



- Falta de información sobre las cuestiones organizativas que afectan al trabajo diario. Este hecho impide la participación directa del trabajador.

### Medidas preventivas y buenas prácticas

Dependiendo de las situaciones de riesgo psicosocial a las que se encuentran expuestos los trabajadores, será necesario aplicar unas medidas preventivas u otras. A continuación, mostramos algunas iniciativas para mejorar el contenido y organización del trabajo:

- La cantidad de trabajo ha de ser suficiente.
- Debe existir variación entre las actividades más o menos creativas, para una distribución equitativa.
- Pactar normas y ritmos realistas de acuerdo con el tiempo y los recursos disponibles.
- Potenciar la participación de los trabajadores en todas aquellas decisiones que afecten a sus condiciones de trabajo, incluida la organización del trabajo.
- Mejorar el apoyo social y el trabajo en equipo, por parte de los supervisores (capataces), como por parte de los compañeros.
- Reducir la burocracia interna para agilizar las vías de comunicación a todos los niveles jerárquicos, mejorando así la información proporcionada a los trabajadores.
- Evitar situaciones autoritarias y el control excesivo sobre la tarea, fomentando el apoyo y la orientación por parte del supervisor (capataz).
- Definir de forma clara y realista cada meta a lograr de manera colectiva.